

"Si se suman dos manzanas, pues dan dos manzanas. Y si se suman una manzana y una pera, nunca pueden dar dos manzanas, porque es que son componentes distintos. Hombre y mujer es una cosa, que es el matrimonio, y dos hombres o dos mujeres serán otra cosa distinta" - Ana Botella

ESPAÑA DERECHOS POLÍTICA INTERNACIONAL » ACTIVISMO » SOCIEDAD »
CULTURA/OCIO » SECCIONES »

Comienza en Alicante el juicio por la muerte de Lyssa da Silva, la mujer trans a la que abandonaron en un ascensor tras propinarle una brutal paliza

por [Flick](#) 11/12/2016 | 11:00

Publicado en [Asociaciones LGTB](#), [Convocatorias](#), [Discriminación](#), [España](#), [LGTBIfobia](#), [Noticias](#), [Violencia](#)

Este lunes comienza el juicio a los dos acusados por la muerte de Lyssa da Silva, una mujer

transexual que falleció a consecuencia de la brutal paliza que le propinaron dos ciudadanos franceses. El colectivo alicantino Diversitat ha convocado este lunes una concentración en la Plaza del Ayuntamiento de Alicante, frente a la Audiencia Provincial, para protestar por el hecho de que el fiscal no haya considerado lo sucedido un delito de odio.



Síguenos también en...



¿Quieres una camiseta?

Ocurrió en julio de 2015. Ya entonces nos hicimos eco del caso, del que se desconocían entonces muchos detalles. Los hechos que se conocían, sin embargo, eran ya suficientemente horripilantes. Lyssa da Silva, de 41 años y nacionalidad brasileña, fue encontrada en el ascensor de un edificio del barrio alicantino de la Albufereta después de haber sufrido una brutal paliza a manos de dos turistas franceses de 32 y 21 años.

Según la investigación, la mujer y uno de los imputados se conocieron en un local cercano y se fueron juntos al apartamento en el que los agresores pasaban las vacaciones. Según la versión del fiscal, llegaron a mantener relaciones sexuales y la discusión se inició por una cuestión de dinero. Sin embargo, el acusado argumentó en su momento que la discusión se inició porque él «se negó» a mantener relaciones al descubrir su condición transexual y que Lyssa da Silva ejercía el trabajo sexual. Alegó también que fue la propia Lyssa la que se dio golpes en la cabeza contra la pared, cuando lo cierto es que según la autopsia la causa de la muerte fue la hemorragia interna que sufrió debido a las patadas que recibió en el abdomen.

En cualquier caso, siguiendo con la versión de la Fiscalía, cuando Lyssa y uno de los imputados se encontraban en plena discusión apareció el otro imputado. Fue ahí donde se desencadenó la agresión en toda su crudeza. Lyssa fue brutalmente golpeada en todas las partes de su cuerpo (tenía múltiples contusiones y los dientes rotos). Tras dejarla semiinconsciente, los dos imputados la vistieron (aún se encontraba desnuda cuando fue agredida) y abandonaron su cuerpo en el ascensor del edificio, donde fue finalmente descubierta por una vecina sin que se pudiera ya hacer por salvar su vida. Los agresores, entretanto, intentaron borrar cualquier rastro de la agresión: fregaron los restos de sangre; metieron la colcha, también manchada de sangre, a la lavadora... No pudieron evitar que horas después los detuviera la Policía. Ingresaron en prisión provisional, donde permanecen desde entonces.

El juicio que tendrá lugar con jurado, da comienzo este lunes en la Audiencia Provincial de Alicante. La Fiscalía **pide quince**



Por la compra de una de nuestras camisetas contribuyes con una parte del importe a mantener la página.

Traduce dosmanzanas

Seleccioneu l'idioma

Tecnologia de Traductor

Busca en la web

¿Nos ayudas con un donativo?

Si consultas esta página regularmente y te gustaría que siga online, por favor, considera donar una pequeña suma para ayudar a pagar el servidor de hosting. Con tu ayuda haces que dosmanzanas pueda seguir creciendo ¿te animas? ¡Gracias por tu ayuda!

Donar



años de prisión a cada uno de los dos imputados por un delito de homicidio con el agravante de abuso de superioridad, así como una indemnización de 200.000 euros para el marido de la víctima por los daños morales. El colectivo alicantino Diversitat, sin embargo, no está ni mucho menos satisfecho, al no haberse contemplado lo que ya desde un primer momento pedía: que la muerte de Lyssa se considerase un delito de odio.

Concentración este lunes a las 11:00 horas

«Hemos sabido que el fiscal no alegará delito de odio pese a que uno de los asesinos reconoció que la golpeó hasta matarla cuando descubrió que era una mujer transexual», alega Diversitat, que ha convocado este lunes, 12 de diciembre, una concentración de protesta por lo que considera un crimen machista y transfobo. «Os esperamos para recordar a Lyssa y exigir al fiscal que recalifique el delito como un delito de odio por identidad sexual. La transfobia mata», **pide el colectivo alicantino**.

Será a las 11:00 de la mañana frente a la Audiencia Provincial de Alicante, en la Plaza del Ayuntamiento.

Etiquetas: **Alicante**, **asesinatos**, **delitos de odio**, **Diversitat**, **Lyssa da Silva**, **transexualidad**, **transfobia**

Encuestas

¿Crees que los personajes LGTB en cine o televisión deben ser interpretados solo por actores y actrices LGTB?

- No. Ser actor o actriz consiste en interpretar vidas distintas a las propias. Además, actores y actrices LGTB tendrían que salir obligatoriamente del armario para interpretar el papel
- Sí. Es una forma de asegurar una presencia mínima de actores y actrices abiertamente LGTB en pantalla
- Depende. Hay casos, como los de los actores y actrices trans, en que esa medida puede tener sentido, pero no lo veo tan claro en el caso de personajes cis

Vota

Ver los resultados

Comentarios recientes

JJ - «Esto es imparable»:
HazteOír felicita al Gobierno de Murcia por la implantación del «PIN parental» y anticipa denuncias contra centros educativos y activistas que impartan talleres
Buenos días: El PIN parental fue una medida que se